
ESPECIALIZACIÓN EN IMPUESTOS

PROGRAMA

I CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

- **Disposiciones Preliminares**

- **Obligación Tributaria**
 - Sujeto Activo
 - Sujeto Pasivo
 - Contribuyentes
 - Responsables
 - Hecho Generador
 - Extinción
 - Disposición general
 - Pago
 - Compensación
 - Confusión
 - Condonación o remisión
 - Intereses
 - Privilegios
 - Exenciones

- **Hechos Ilícitos Tributarios**
 - Infracciones y Sanciones Administrativas
 - Infracciones Administrativas
 - Delitos
 - Disposiciones Generales
 - Delitos

- **Procedimientos ante la Administración Tributaria**
 - Facultades y Deberes de la Administración
 - Determinación
 - Deberes Formales de los Contribuyentes y Responsables
 - Tramitación
 - Comparecencia
 - Notificaciones
 - Prueba

- Determinación por la Administración Tributaria
- Procedimiento para aplicar sanciones administrativas
- Normas Supletoria
- Recursos
- **Derechos y Garantías del Contribuyente**
 - Disposiciones Generales
 - Derechos de los Contribuyentes
 - Garantías Procesales

II IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Sistema Costarricense de Información Jurídica
- Digesto Tributario
- Hecho Generador
- Exentos
- Periodo del impuesto
- Gastos deducibles
- Intereses no bancarios
- Rentas presuntivas
- Tarifas del impuesto
- Retenciones en la fuente
- Extranjeros en el país
- Contribuyentes
 - Personas jurídicas activas
 - Personas jurídicas inactivas
- Personas domiciliadas
- Renta bruta
- Integración de Rentas Gravables
- Declaraciones
- Inscripción de oficio actividades arrendamiento
- Rentas de Capital
 - Conceptos
 - Clasificación
 - Mobiliario
 - Inmobiliario
 - Exenciones

- No domiciliados
- Declaración, liquidación y pago
- Ganancias y Pérdidas de Capital
 - Transmisiones a título oneroso
 - Devengo
 - Obligación de pago
- Compensación
- Tarifa del impuesto
- Declaración y pago de retenciones
- Libros Contables Digitales
 - Puntos de referencia
 - Obligatoriedad
 - Separación de libros
 - Legalización de libros
 - Libros sociales
 - Código de Comercio
 - Crear Empresa
 - NIIF Relacionadas
 - Características
- Diferencias Cambiarias
 - Divisas
 - Tipo de cambio
 - Términos
 - Fijo
 - Flexible
 - Productividad
 - Gasto del Gobierno
 - Operaciones de estabilización
 - MONEX
 - Operaciones propias
 - Operaciones cambiarias de contado
 - Tasas de interés locales vs externas
 - Elementos macroeconómicos
 - NIIF
 - NIC 21
 - Normas tributarias
 - Registro de operaciones

- Gasto deducible
- Ingreso gravable
- Hecho generador
- Renta bruta
- Deducibles de renta
- Rentas de capital
- Criterio de realización
- Depreciación
- Registros contables
 - Cuentas contables Estados financieros

III IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Conceptos
- Objetivo
- Hecho generador
- Exenciones
- Otros bienes, derechos y servicios
- Arrendamientos
- Prestación de servicios
- Servicios bancarios
- Autoconsumo
- No sujeciones
- Moneda extranjera
- Tarifas
- IVA nivel de fábrica, mayoristas y aduanas
- Servicios transfronterizos
- Bienes Usados
- Créditos fiscales
 - Limitaciones
 - Bienes de Capital
 - Derecho a crédito pleno
 - Regla de proporcionalidad
 - Tarifas reducidas
 - Sin derecho a crédito
- Compensación y devolución del impuesto
- Pagos a cuenta
- Régimen Tributación simplificado

- **Declaración D 104-2**
 - Estructura
 - Fechas presentación
 - Cómo llenar la declaración
 - Modelo en Excel

- **Liquidación del IVA**
 - Obligatoriedad
 - Proporcionalidad Estimada
 - Proporcionalidad Definitiva
 - Cómo realizar la liquidación

EXPOSITOR

Lic. Eddie Campos Alpízar.

- Asesor Financiero y Tributario.
- Licenciado en Administración de empresas con énfasis en finanzas.
- Licenciado en Administración de empresas con énfasis en contabilidad.
- Especialista en contabilidad costos.
- Maestría en Valuación.
- PAB, INCAE

CUENTAS BANCARIAS EN COLONES

A nombre de Venus Porras Jiménez, cédula 1-0887-0683

- Banco Nacional de Costa Rica CR63015102120010213889

- Banco de Costa Rica CR05015202001010440280

- BAC San José CR09010200007013376519

- SINPEMÓVIL Celular 8924 7941

PARA MÁS INFORMACIÓN

Bach. Venus Porras Jiménez, celular 8924-7941,